



## PROGRAMA DEL CURSO: DERECHO EMPRESARIAL

### 1. DATOS GENERALES

CODIGO:	ETE-419
NOMBRE DEL CURSO:	Derecho Empresarial
GRUPO:	01
CREDITOS:	03
NATURALEZA:	Teórico
NIVEL DE CARRERA:	Bachillerato en Administración
PERIODO:	I Ciclo
HORAS PRESENCIALES POR SEMANA:	03
HORAS DE ESTUDIO INDEPENDIENTE:	05
HORAS DE PRACTICA POR SEMANA:	01
HORARIO Y LUGAR DE ATENCION EL ESTUDIANTE:	Jueves de 5:00 pm. a 6:00 pm. Biblioteca Joaquín García Monge
ASISTENCIA	Obligatoria
NOMBRE DEL PROFESOR:	M.Sc. José Joaquín Vargas Vargas jvargasv@ict.go.cr; Tel. 8828-82-40



### 2. DESCRIPCION DEL CURSO

Se pretende con este curso que el estudiante adquiera los conocimientos necesarios y la utilización de los diversos institutos jurídicos que le faciliten el adecuado uso de la normativa que regula las actividades empresariales del país. Este es un curso de Derecho Empresarial para estudiantes de Administración, no para la formación de futuros abogados, desde esta perspectiva el curso examina la legislación comercial, tributaria, aduanera, financiera y bursátil y sus efectos prácticos en la actividad empresarial en Costa Rica, de tal forma que los conocimientos sirvan para mejorar el desempeño de la gestión administrativa de la empresa. El curso tiene como objeto de estudio a la empresa, como persona jurídica, entorno a ella analizaremos diversas ramas del Derecho que afectan positiva o negativamente su desempeño y la importancia de conocer esta legislación para el administrador de empresas. De tal forma que pueda maximizar su desempeño en un mercado cada vez mas competitivo.

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1. OBJETIVO GENERAL

Estudiar los principales institutos jurídicos del Derecho Comercial, Tributario, Aduanero, Financiero y Bursátil que le permitan al estudiante conocer y aplicar adecuadamente esta legislación en el desempeño profesional como administrador de empresas; pudiendo adecuar las condiciones empresariales al contexto cambiante en que se desenvuelven las compañías.

#### 3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Estudiar el surgimiento del Derecho Comercial como una rama del Derecho Privado y su importancia actual para la formación y funcionamiento de las empresas modernas.
- Conocer las diversas formas de organización empresarial autorizadas en Costa Rica: Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL); La sociedad en nombre colectivo; la sociedad en comandita simple; La Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL) y la Sociedad Anónima (S.A.) (9 y 17 del C. Comercio)
- Estudiar los diversos auxiliares del comercio: los comisionistas, los corredores jurados o públicos, los factores o gerentes, los portadores, los agentes viajeros, los representantes de casas extranjeras, los dependientes, los agentes o corredores de aduanas. (272 y ss del C. Comercio)
- Conocer las diversas obligaciones tributarias a las que están sometidas las empresas y que actividades comerciales constituyen el hecho generador de impuestos.
- Estudiar y conocer los principales tributos: impuestos de ventas, renta, selectivo de consumo
- Introducir al alumno en el tema del Derecho Bursátil, con el fin de que conozca las bases necesarias del Derecho Bancario.

### I. CONTENIDOS

#### Unidad No. 1. Derecho Comercial

- Qué regula el Derecho Comercial
- Breve historia del Derecho Comercial
- Actos de comercio o actos empresariales. Qué regula nuestro Código de Comercio
- Tipos de comerciantes: Personas físicas y personas jurídicas
- Obligaciones de los comerciantes

#### Unidad N° 2. Sociedades mercantiles: (Artículo 17 y SS del Código de Comercio)

- Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL)
- La Sociedad en Nombre Colectivo (“y Compañía” “Hermanos” “e Hijos”
- La Sociedad en Comandita Simple “y Compañía Sociedad en Comandita” o “S.en C”
- La Sociedad de Responsabilidad Limitada (“Limitada”, “S.R.L.” o “Ltda”
- la Sociedad Anónima. (S.A.)

### **Unidad N° 3. Auxiliares del comercio: (Artículo 272 y SS del Código de Comercio)**

- Los comisionistas
- Los corredores jurados
- Los factores
- Los porteadores
- Los agentes viajeros
- Los representantes de casas extranjeras
- Los dependientes,
- Los agentes o corredores de aduanas.

### **Unidad N° 4. Títulos valores**

- Clasificación y características de los títulos valores
- Reposición de los títulos valores: Por deterioro, destrucción, extravió y sustracción
- Algunos títulos de valores en especial

### **Unidad N° 5. Contratos mercantiles típicos y atípicos**

- Compra-venta (Art. 438 y ss)
- Cesión de créditos (Art. 490 y ss)
- Préstamo (Art. 495 y ss)
- Fianza (Art. 509 y ss)
- Depósito (Art. 512 y ss)
- Prenda (Art. 530 y ss)
- Cuenta corriente (Art. 602 y ss)
- Fideicomiso (Art. 633 y ss)
- Liasing (Atípico)
- Renting (Atípico)
- Factoring (Factoraje) (Atípico)
- Concesión (Atípico)
- Estimatorio (Consignación) (Atípico)
- Franquicia (Atípico)
- Joint Venture (Riesgo conjunto o alianza estratégica) (Atípico)
- Outsourcing (Atípico)
- Tiempo compartido (Art. 44 de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, Art. 54 y ss del Reglamento y Art. 5 del Reglamento de las Empresas de Hospedaje Turístico)
- Suministro (Atípico)
- Reporto y Recompra (Atípico)

### **Unidad N° 5. Derecho financiero en Costa Rica**

- Concepto y definición del Derecho Financiero
- La actividad financiera del Estado
- Principales ramas del Derecho Financiero: Derecho Tributario y Derecho Presupuestario

## Unidad N° 6: Legislación Aduanera en Costa Rica

- Estructura y organización de la Administración Tributaria en Costa Rica
- La obligación tributaria: Elementos de la obligación tributaria
- Formas de extinguir la obligación tributaria
- Normas y procedimientos tributarios
- El impuesto sobre la renta
- El impuesto sobre las ventas
- Impuesto sobre Bienes Inmuebles
- Impuesto sobre el traspaso de bienes inmuebles

### 5. METODOLOGIA

Si bien este curso tiene la modalidad de ser teórico, no por ello estará desvinculado de la realidad costarricense. Por tal razón el curso se desarrollará analizando el ordenamiento jurídico y su impacto en la gestión empresarial.

### 6. EVALUACION

Un examen parcial: .....	20%
Un examen final.....	30%
Un trabajo de investigación.....	30%
Tareas y prácticas de grupo: .....	20%

### 7. BIBLIOGRAFIA

1. Código de Comercio
2. Código de Normas y Procedimientos Tributarios
3. Ley de Impuestos General sobre las Ventas, N° 6826
4. Ley de Impuestos sobre la Renta, N° 7092
5. Ley de Impuestos sobre Bienes Inmuebles, N° 7509 y su reforma Ley 7729

### 8. CRONOGRAMA DEL CURSO.

Fecha	Temática que se abordará	Responsable
09 -Feb	Inicio de lecciones, entrega y lectura del programa del curso, definición de la estructura de la evaluación, entrega de los temas de investigación, formación de los grupos de trabajo. Introducción a los temas a tratar durante el curso.	Profesor
16- Feb	Presentación de la metodología y contenidos programáticos del curso. Qué regula el Derecho Comercial y breve historia del derecho comercial: <b>Lectura Pasado, Presente y Futuro del Derecho Comercial.</b>	Profesor
23-Feb	Actos de comercio o actos empresariales. Qué regula nuestro Código	Profesor

	de Comercio. <b>Lectura El acto de comercio</b> Tipos de comerciantes: Personas físicas y personas jurídicas Obligaciones de los comerciantes: <b>Lectura: El Comerciante</b>	
01-Mar	La empresa: <b>Lectura: Empresa, empresario y hacienda</b>	Profesor
08-Mar	<b>Sociedades mercantiles:</b> La EIRL y la sociedad en nombre colectivo, La sociedad en comandita simple y la SRL	Profesor
15-Mar	<b>Sociedades mercantiles:</b> La Sociedad Anónima	Profesor
22-Mar	<b>Auxiliares del comercio:</b> Los comisionistas, los corredores jurados, corredores libres y los factores.	Profesor
29-Mar	<b>Auxiliares del comercio:</b> Los portadores, los agentes viajeros, los representantes de casas extranjeras, los dependientes y los agentes de aduanas	Profesor
5-Abr	<b>Jueves Santo (Semana Santa)</b>	Profesor
12-Abr	Examen parcial	Profesor
19-Abr	Contratos Mercantiles típicos y atípicos	Profesor/Estudiantes
26-Abr	Contratos Mercantiles típicos y atípicos	Profesor/Estudiantes
03-May	Contratos Mercantiles típicos y atípicos	Profesor/Estudiantes
10-May	Contratos Mercantiles típicos y atípicos	Profesor/Estudiantes
17-May	Contratos Mercantiles típicos y atípicos	Profesor/Estudiantes
24-May	Los títulos valores	Profesor
31-May	Derecho financiero	Profesor
7-Jun	Legislación aduanera e impositiva de Costa Rica	Profesor
14-Jun	Examen Final	Profesor
28-Jun	Examen Extraordinario	Profesor

**NOTAS IMPORTANTE:** Referente al plagio o copia, según el Reglamento General sobre los procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la UNA, página 10, que a la letra dice:

**“Artículo 24: Plagio.** Se considera la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En el caso que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad.”.

**“Artículo 25: Copia.** Se considera copia todo documento o medio no autorizado utilizado de manera subrepticia por el estudiante durante una prueba evaluativo. De comprobarse la copia en la realización de una evaluación, esta será calificada con nota cero y el estudiante perderá el porcentaje correspondiente a esa evaluación, independientemente de la eventual sanción disciplinaria establecida en la normativa institucional.”